



TASA Nº 19: TASA POR LA UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DE BÁSCULA Y ARCO DE DESINFECCION

Artículo 7

Las tarifas de esta tasa serán las siguientes:

Tarifa 1. Báscula.

1. Por cada servicio, según el peso del vehículo:

1.1 Hasta 15.000 kg.	1,00 euros
1.2 Desde 15.001 kg. hasta 30.000 kg.	2,00 euros
1.3 Desde 30.001 kg. hasta el límite de la báscula	3,50 euros



Tarifa 2. Arco de desinfección.

1. Por cada servicio de desinfección:

1.1 Por cada servicio de desinfección	1,75 euros
---------------------------------------	------------